



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

0001051



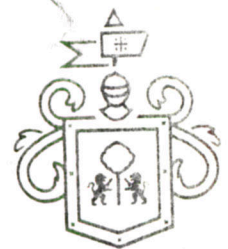
Instituto Municipal  
de las Mujeres  
en Guadalajara

30 Jul. 2016

V-m-r

VERONICA MUÑOZ R.

16 JUL 5 8:56AM



Gobierno de  
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
Oficio No. DA/621/2016  
Asunto: Informe Final

ACUSE

Guadalajara, Jalisco 01 de julio de 2016



Mtra. María Elena García Trujillo  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara  
PRESENTE:

Como parte de la auditoría AAO/06/2015 practicada en el OPD Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara a su digno cargo, y correspondiente a la Verificación del Acto de Entrega-Recepción de la Administración 2012-2015, Subsidios por los Ejercicios 2014 y 2015, así como otros Rubros que sea necesario revisar, por el periodo del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2015; lo anterior derivado del Programa de Auditoría implementado por la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara e iniciada mediante oficio de comisión DA/023/2015 y DA/163/2015 de fecha 19 de octubre de 2015 y 01 de Diciembre de 2015 respectivamente, remito a usted el informe final el cual incluye (06) observaciones. Las observaciones no solventadas que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

NUMERO DE OBSERVACIONES		SOLVENTADAS	NO SOLVENTADAS
06		05	01
Número de Observación	Descripción	Estatus	
01	Incidencias de personal	Solventada	
02	Vales de Gasolina otorgados a personal para vehículos particulares	Solventada	
03	Diferencia entre contrato colectivo de trabajo y Reglamento Interior de Trabajo en materia de Aguinaldos	No Solventada	
04	Fondo revolvente de caja chica sin CFDI	Solventada	
05	Contratos con proveedores prestadores de servicios	Solventada	
06	Reclasificación de cuentas a proveedores	Solventada	

Se anexa al presente:  
• Cédula de observaciones (17páginas)

Recibi 06/07/2016  
Luzero N. 09:11



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS  
MUJERES EN GUADALAJARA

05/07/2016

RECIBIDO

COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA

V-m-r

Página 1 de 2





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

**L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
Director de Auditoría  
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

- c.c.p. Sin anexos/ C. Antonio Salazar Gómez.- Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad.
  - c.c.p. Con anexos/ C. Verónica Muñoz Rodríguez.- Enlace contraloría e Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
  - c.c.p. Sin anexos/ C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano
  - c.c.p. Expediente
- AGB/NGPS/mlre



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Expediente de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	DA/023/2015 y DA/163/2015	AAO/06/2015	Auditoría al Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

En Guadalajara, Jalisco siendo las **10:30** (Diez horas y treinta minutos), del día **07 de julio de 2016**, la C. **María de Lourdes Ramírez Espinoza**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa el **OPD Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, ubicadas en calle Mitla No. 386 Col. Monumental, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su carácter de **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, procedió a identificarse en el orden mencionado con la credencial con número de empleado 0028567, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector GRTREL86012314M700 con vencimiento al 2020, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría correspondiente del acto entrega-recepción de la administración 2012-2015 y subsidios 2014 y 2015, así como otros rubros que sea necesario revisar, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/023/2015 y DA/163/2015 de fecha 19 de octubre de 2015 y 15 de Diciembre de 2015 respectivamente, mediante el cual fui comisionada para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del OPD Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y que en el informe final mediante oficio DA/621/2016 de fecha de 01 de julio de 2016, se notificó que de (06) observaciones, (05) se encuentran solventadas, quedando (01) sin solventar.

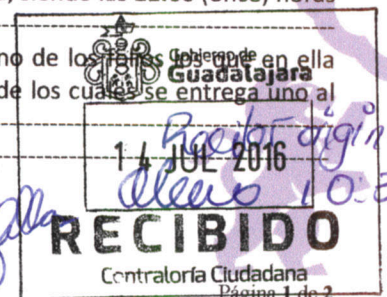
Las observaciones no solventadas que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Acto seguido se solicita a la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su carácter de **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **C.C. Alejandra Guadalupe Hidalgo Rodríguez y María de Lourdes Díaz Casillas**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante credenciales de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral con vencimiento a 2023 la primera; y la segunda con vencimiento al 2021, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **11:00** (once) horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los ejemplares en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Expediente de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	DA/023/2015 y DA/163/2015	AAO/06/2015	Auditoría al Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

Por la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

  
Mtra. María Elena García Trujillo

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

Enlace



C. Verónica Muñoz Rodríguez

Jefatura Administrativa del Instituto Municipal de las Mujeres

Por la Contraloría Ciudadana



L.C.P. María de Lourdes Ramírez Espinoza

Auditor

Testigos de Asistencia



C. Alejandra Guadalupe Hidalgo Rodríguez



C. María de Lourdes Díaz Casillas

FIN DEL ACTA



—m—m—r

*Letter*

*History of Food & Cellar*



dim - m -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

W-L-W-P

Stuck

History

of Lewis & Clark



Jim = M-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Jim - R

*[Handwritten signature]*

Statutory

of Landfill  
*[Handwritten signature]*